

Informe V



Dip. Francisco Solano Urias
Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura
del H. Congreso del Estado de Sinaloa.
P R E S E N T E.-

Con fundamento a los artículos 65, 66,67 fracción XXIII, 68 fracción primera, 72, y 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

“Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación a las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y en su caso a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y de participar de la deliberaciones de la Asamblea de acuerdo con las disposiciones de esta Ley”.

...

...

Las Comisiones Permanentes presentaran en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que le haya sido turnado por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes, se reunirán, por lo menos, una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina parlamentaria e instructora.

En virtud de lo anterior le informo lo siguiente:

- El día 12 de abril del presente se llevo a cabo reunión a efecto de analizar los elementos de la Convocatoria a emitirse para el procesos selectivo de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado (Se anexa acta).
- Reunión de fecha 19 de abril del presente año a efecto de acordar acciones de socialización relativas a la Convocatoria emitida para el nombramiento de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Sinaloa. (Se anexa acta).
- Reunión de fecha 26 de abril del presente año en conjunto con el Diputado Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación de este H Congreso, el C. Marco Antonio Irizar Cárdenas, y la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la C. Diputada, Sylvia

Myriam Chávez López con un grupo de discapacitados de la Central Campesina Primero AC a efecto de manifestar la necesidad de aprobación de la iniciativa de un salario mínimo mensual a personas con discapacidad. (Se anexa acta).

- Reunión del día 29 de abril del presente año de la Comisión de Derechos Humanos del Estado a efecto de informar al vencimiento del término de la recepción de solicitudes y documentación de aspirantes a la Presidencia de CEDH (Se anexa acta).
- Reunión de fecha 5 mayo del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa donde se acuerda celebrar sorteo para establecer el orden de comparecencia de los aspirantes a presidir la CEDH. (Se anexa acta).
- Reunión de fecha 6 mayo a las 14:00 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa de Acuerdo de desistimiento de la propuesta del Licenciado Guillermo Pera Peralta para participar en el proceso de selección de candid@ts de presidir la CEDH. (Se anexa acta).
- Reunión de fecha 6 mayo a las 16:00 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa a efecto de informar sobre documentación integrada por los aspirantes a presidir la CEDH, y dar cuenta de la declinación a participar de uno de los aspirantes; así mismo determinar el orden de comparecencias y los horarios de los aspirantes, a la vez de establecer la mecánica de sus intervenciones y los elementos de valoración de desempeño en las comparecencias. (Se anexa acta).
- Reunión de fecha 9 mayo a las 10:00 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia del Licenciado

José Manuel Cebreros Delgado concluyendo a las 10:40 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).

- Reunión de fecha 9 mayo a las 10:50 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia del Licenciado José Carlos Alabares Ortega concluyendo a las 11:30 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).
- Reunión de fecha 9 mayo a las 11:40 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia del Licenciado Miguel Ángel Valdez Zazueta concluyendo a las 12:20 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).
- Reunión de fecha miércoles 11 de mayo a las 16:00 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia con la Mtra. Nuria Alejandra Gonzales Elizalde concluyendo a las 16:40 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).
- Reunión de fecha 11 mayo a las 16:50 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia con el Dr. Saúl Lara Espinoza concluyendo a las 17:30 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).
- Reunión de fecha 11 mayo a las 17:40 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia del Mtro. Aldo

Ruiz Gonzales concluyendo a las 18:20 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).

- Reunión de fecha viernes 9 mayo a las 10:50 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia del Licenciado José de Jesús Cinco concluyendo a las 11:30 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).
- Reunión de fecha viernes 9 mayo a las 11:40 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia Dra. Lucila Ayala concluyendo a las 12:20 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).
- Reunión de fecha viernes 9 mayo a las 12:30 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia del Licenciado Gabriel Rosario Peña Gonzales concluyendo a las 13:10 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).
- Reunión de fecha viernes 13 mayo a las 10 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia del Licenciado Ernesto Antonio Ibarra concluyendo a las 10:40 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).
- Reunión de fecha lunes 16 mayo a las 10:00 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia Dra. Sonia

Escalante López concluyendo a las 10:40 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).

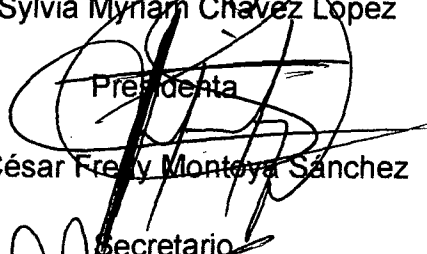
- Reunión de fecha lunes 16 mayo a las 10:50 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia del Licenciado Carlos Roberto Valle Saracho concluyendo a las 10:30 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).
- Reunión de fecha lunes 16 mayo a las 11:40 horas del presente año de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se llevo a cabo en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado la comparecencia con la Licenciada Consuelo Gutiérrez Gutiérrez concluyendo a las 12:20 horas. (Se anexa video de dicha comparecencia).
- Reunión de Comisiones Conjuntas de Derechos Humanos, de Equidad, Genero y Familia a y Justicia efecto de analizar dictamen de reforma Y adición de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Reunión de fecha lunes 18 de Julio del presente año de Comisiones Unidas de Derechos Humanos; Puntos Constitucionales a Gobernación y de Equidad, Genero y Familia a efecto de analizar el Dictamen de reforma y derogación del Código Familiar. (Se anexa acta).

Quedando a sus órdenes

COMISION DE DERECHOS HUMANOS


Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta


Dip. César Frey Montoya Sánchez

Secretario


Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar

Vocal


Dip. Guadalupe Carrizosa Cháidez

Vocal


Dip. Sandra Judith Lara Díaz

Vocal

Culiacán, Sinaloa de Rosales, Palacio Legislativo, a los veintiocho días del mes
de julio del 2016

Esta hoja forma parte del informe de la Comisión de Derechos Humanos



---En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo el día martes 12 de abril del 2016 a las 14:30 horas se reúnen en la Sala C del H. Congreso del Estado la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: En su carácter de Presidenta agradece la asistencia de los diputados presentes así como de la Lic. Isabel Duarte Rodríguez encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Sinaloa, solicitando al Dip. César Fredy Montoya Sánchez, Secretario de la Comisión proceda al pase de lista y declaración de quórum si es procedente.

Dip. César Fredy Montoya Sánchez: Da cuenta que se encuentran presentes la Dip. Guadalupe Díaz Silva y el Dip. Francisco Aguilar López vocales de la Comisión, por lo que existe quórum para llevar a cabo la reunión que fue convocada.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: El motivo de la presente reunión como punto único es el análisis de los elementos de la Convocatoria para el proceso de elección del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Sinaloa, por lo que solicité la presencia de la Lic. Isabel Duarte Rodríguez a efecto de que colabore con esta Comisión en el contenido de dicha Convocatoria, constando de las siguientes etapas:

- a) Convocatoria pública

- b) Registro de aspirantes
- c) Valoración de requisitos de elegibilidad
- d) Comparecencias de candidatas y candidatos
- e) Elaboración de dictamen
- f) Elección y toma de protesta por parte del Pleno

Lo anterior atiende al principio de máxima publicidad, transparencia y acceso a la información pública.

Entre los requisitos que deberán cumplir serán los siguientes:

- 1) Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles
- 2) Tener no menos de 30 años de edad el día de su nombramiento
- 3) Gozar de buena reputación personal y profesional
- 4) No haber sido condenado por delito doloso
- 5) No desempeñar ningún cargo, empleo o comisión públicos al momento del nombramiento
- 6) No ser dirigente de partido político al momento de su designación
- 7) Contar con experiencia de cuando menos 5 años en la defensa de los derechos humanos y tener una residencia efectiva de al menos 3 años en el Estado, con anterioridad a la fecha de su nombramiento.

Lo anterior se acreditará con los siguientes documentos:

- 1) Copia certificada del acta de nacimiento
- 2) Curriculum Vitae con firma autógrafa en el que se precise la fecha de su nacimiento, los datos generales y número telefónico del aspirante; y, que contenga principalmente experiencia en la materia de defensa de los derechos humanos debiéndose acompañar la documentación que permita acreditarla
- 3) Constancia de no antecedentes penales expedida por la Procuraduría General de Justicia en el Estado

- 4) Constancia de residencia expedida por la Secretaría del Ayuntamiento que corresponda, o documento oficial que acredite su residencia en el Estado por más de 2 años consecutivos, de conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política del Estado
- 5) Escrito con firma autógrafa, bajo protesta de decir verdad, manifieste que cumple con los requisitos señalados anteriormente
- 6) Carta firmada por la ciudadana o ciudadano propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, así como una exposición breve de su proyecto de trabajo y una descripción de las razones que justifica su idoneidad para el cargo.

Las propuestas presentadas por organizaciones sociales, organismos públicos y privados defensores y promotores de los derechos humanos deberán ser firmadas por su representante legal.

La **recepción** de propuesta se realizará del lunes 25 al viernes 29 de abril de 8:00 a 17:00 horas en Oficialía de Partes del Congreso.

Del lunes 2 al viernes 6 de mayo se revisará y analizará cada una de ellas.

Las comparecencias serán del lunes 9 al viernes 20 de mayo.

Las ciudadanas, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, podrán hacer llegar propuestas y preguntas por escrito dirigidas a la Comisión para las y los candidatos.

Por lo que se advierte que contiene varias etapas, una de ellas es la socialización que comprende una semana y que va dirigida a organizaciones de la sociedad civil encargadas de la defensa y de los derechos humanos, por lo que no se admitirán auto propuestas.

También se cuenta con una semana para el registro de aspirantes y una serie de actos que incluyen comparecencias previa revisión de requisitos de elegibilidad hasta culminar con el dictamen que se hará del conocimiento del Pleno, por lo que

está a consideración de los presentes el contenido, que de ser el caso, se publicará en la Convocatoria en las principales ciudades del Estado.

Dip. César Fredy Montoya Sánchez: Recuerdo que en el procedimiento de la elección del auditor de la Auditoría del Estado se presentó una terna al Pleno para que éste eligiera a la persona que considerara más idónea, ¿No sería conveniente utilizar el mismo procedimiento?

Lic. Isabel Duarte Rodríguez: Como recordará Diputado en el proceso de selección para la integración de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública se propuso en el dictamen al Pleno la totalidad de las personas que cubrieron todos los requisitos de la convocatoria a efecto de que todos estuvieran en igualdad de ser electos.

Dip Sylvia Myriam Chávez: Yo estoy de acuerdo con la propuesta de que pase al Pleno todas aquellas personas que cumplieron con los requisitos, y que la valoración sea de todos los diputados que son los que habrán de votar y que las valoraciones las realicen cada uno de ellos y no previamente nosotros como Comisión descartemos algunas personas.

Dip. Guadalupe Díaz Silva: A mí también me parece mejor este nuevo procedimiento que efectivamente fue el que se siguió para el nombramiento de los integrantes de la Comisión Estatal para el Acceso de la Información Pública ya que yo estuve colaborando con la Dip Presidenta de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la cual ahora me honro presidir.

Dip Francisco Aguilar López: Manifiesta que está de acuerdo con el contenido de la Convocatoria.

No habiendo más intervenciones se da por concluida la presente en el lugar y día en que se actúa a las 15:00 horas.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López,

Presidenta

Dip. César Fredy Montoya Sánchez

Secretario

Dip. Guadalupe Díaz Silva

Vocal

Dip. Francisco Aguilar López

Vocal



---En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo el día **martes 19 de abril** del 2016 a las 14:00 horas se reúnen en la Sala "C" del H. Congreso del Estado la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: En su carácter de Presidenta agradece la asistencia del Diputado César Fredy Montoya Sánchez, Secretario de la Comisión de Derechos humanos Legislativa, así como la de la Lic. Isabel Duarte Rodríguez encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y del Lic. Jesús Ramírez Millán asesor de Secretaría, ambos del Congreso del Estado de Sinaloa.

Dip. César Fredy Montoya Sánchez: Da cuenta que se encuentran presentes la Diputada Guadalupe Díaz Silva vocal de la Comisión, por lo que existe quórum para llevar a cabo la reunión que fue convocada.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: El motivo de la presente reunión es en relativo a acordar acciones de socialización relativas a la Convocatoria emitida para el nombramiento del Presidente o Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que me permito dar el uso de la voz al Lic. Jesús Ramírez Millán, quien tiene una propuesta institucional, por lo que solicito le escuchemos.

Lic. Jesús Ramírez Millán: Gracias Diputada Presidenta, con gusto me pongo a disposición de la Comisión para colaborar en lo que ustedes decidan en este proceso de elección del Presidente o Presidenta de la CEDH, pero más que nada por parte de la Secretaría de este Congreso es conocer las acciones que ustedes como Comisión estaría realizando en todo este proceso a detalle, tal como los días en que se reunirían para sesionar, qué acciones en concreto tienen diseñadas para socializar la Convocatoria.

Dip. César Fredy Montoya Sánchez: Considero que la presente Legislatura ha hecho historia, ya que nos corresponderá elegir al Presidente o Presidenta de la CEDH, como en su momento nos tocó elegir al auditor del Estado, donde considero que se realizó un buen trabajo, lo cual seguro estoy se llevará a cabo en la presente elección, ya que daremos nuestro mejor esfuerzo, ya que buscamos que se cumpla con los perfiles.

Considero que sería conveniente declararlo en sesión permanente, así no tendríamos que estar notificándonos a cada momento, ya que todos estamos en la mejor disposición y condición de reunirnos cuantas veces sea necesario.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: Considero sumamente pertinente la propuesta del Dip César Fredy Montoya Sánchez por lo cual la someto a votación para que sea un acuerdo de esta Comisión, por lo que solicito al Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez levante la votación que se emita.

Dip. César Fredy Montoya Sánchez: Los que estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano. Diputada Presidenta se acuerda por unanimidad la propuesta.

Si me permite continuar con el uso de la voz considero manifestar que el compromiso de esta Comisión es darle la mayor publicidad posible a la Convocatoria que nos ocupa.

Dip. Guadalupe Díaz Silva: En ese sentido propongo fecha para la realización de una rueda de prensa, en el espacio destinado para ello en este Congreso, y propondría que la misma se llevara a cabo el día jueves 21 del presente previo al inicio de la sesión.

Dip. César Fredy Montoya Sánchez: También podría ser por zonas, por ejemplo yo pudiera convocar a una en mi municipio, en la Ciudad de Guamúchil, usted Diputada Presidenta en su municipio, en la Ciudad de Guasave y la Dip. Guadalupe Díaz aquí en Culiacán, pero también considero pertinente que las fechas no sólo se informen por los medios sino que sea también con organismos impulsores en la materia, generar mayor confianza en el proceso, ya que considero que esa debe de ser la función primera.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: Lo considero muy pertinente por lo que le solicito se someta a votación para que quede como acuerdo.

Dip. César Fredy Montoya Sánchez: Se aprueba por unanimidad.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: Definitivamente que hay que establecer los enlaces, y hacer mucho énfasis en que las fechas de recepción de documentos será del lunes 25 al viernes 29 de abril.

Dip. César Fredy Montoya Sánchez: Es muy importante también difundir la posibilidad de elaborar preguntas.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: Definitivamente de acuerdo con usted Diputado, en ese sentido es importante que enviemos la Convocatoria a los organismos que atienden el tema, ya que mostraría un interés por parte de esta Comisión de que ellos se enteren del proceso que estamos cursando, y no sólo por los medios.

Dip. César Fredy Montoya Sánchez: Totalmente Diputada Presidenta, y la misma puede ir suscrita por usted.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: Como ustedes lo determinen.

Considero que es importante reunirnos el mismo viernes del vencimiento del término de recepción de documentos.

Lic. Jesús Ramírez Millán: Nada más habría que esperar el término prudente para la elaboración del acta de recepción para poder hacerles entrega de la misma.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: De acuerdo, ya que efectivamente necesitamos de la misma para saber cuántas y qué personas entregaron documentación.

Pregunto a los presentes si no hay otro tema qué tratar.

No habiendo manifestación alguna, se da por concluida la presente a las 15:00 horas en el lugar y día en que se actúa.

**Dip. Sylvia Myriam Chávez López,
Presidenta**

**Dip. César Fredy Montoya Sánchez
Secretario**

**Dip. Guadalupe Díaz Silva
Vocal**



---En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo el día **martes 26 de abril** del 2016 a las 11:00 horas se reúnen en la Sala "de Usos Múltiples" del H. Congreso del Estado la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura.

Se reúne la Diputada Sylvia Myriam Chávez López Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura y el Diputado Marco Antonio Irizar Cárdenas Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación con un grupo de 80 discapacitados encabezados por el **C. Reyes Fernando Rosas**, Presidente de la Central Campesina Primero AC.

-----En el uso de la voz el **C. Reyes Fernando Rosas** manifiesta: El motivo de nuestra presencia el día de hoy es con el objeto de manifestar la urgencia que tenemos de la aprobación de la iniciativa presentada por la Diputada Sylvia Myriam Chávez López en la que se nos otorga una pensión mensual, y aquí se encuentran presentes un grupo de personas para que escuchen ustedes de viva voz el por qué es necesario que los diputados se unan para sacarla adelante.

Acto continuo hicieron uso de la voz diversas personas que señalaron la necesidad de prótesis, pañales, trabajo, amputación de pie y que no contaban con recurso ni seguridad social para obtenerla, y de que ya su vida era difícil y con estas carencias y con enfermedades que van mermando sus miembros todavía es peor, que su entorno familiar tampoco era fácil para su sostenimiento.

----- **Sylvia Myriam Chávez López:** Ya en otras ocasiones que nos hemos reunido les he manifestado que tenemos el problema presupuestal por parte del Poder Ejecutivo, ya que no se cuenta con el recurso para poder dar la mensualidad que se solicitó, yo lo que les puedo decir es que seguiré insistiendo en el ámbito en que me encuentre, pero si sería una irresponsabilidad porque ya lo hemos platicado los diputados el de aprobar una iniciativa en estos meses al término de nuestro periodo legislativo y dejar la responsabilidad a la nueva administración estatal cuando no se ha dado una planeación presupuestal.

-----**Dip Marco Antonio Irizar Cárdenas:** Efectivamente como lo ha manifestado la Diputada el tema de ustedes y de las personas con discapacidad en el Estado lo hemos planteado ya que conozco las necesidades ya que yo también cuento con una hermana a la que en su oportunidad fue intervenida quirúrgicamente, además de que fui Presidente del Sistema DIF en mi municipio, lo que tenemos que buscar por el momento son otros esquemas de apoyo para ustedes, tales como proyectos productivos.

-----**Sylvia Myriam Chávez López:** Lo único que se pudo conseguir fue una reasignación presupuestal con diez millones de pesos para que el sistema DIF tuviera mayor capacidad para proporcionar prótesis y aparatos ortopédicos, recuerdo que se giró oficio al director del DIF para que atendiera algunas peticiones de parte de ustedes y en esta ocasión reitero esa disposición de gestión ante el director.

En lo que respecta al señor que necesita la amputación de su pie me acabo de comunicar con la Directora del Seguro Popular, la Dra. Zerón, que me manifestó que en este momento lo atendería, por lo que yo le pediría que sin demora se fuera para que pudiera ser atendido por la doctora.

-----**Reyes Fernando Rosas:** Le solicita a la Diputada Sylvia Myriam Chávez López una entrevista con el Dr. Miller a efecto de plantearle una serie de necesidades de los integrantes de su Asociación.

-----**Dip. Sylvia Myriam Chávez López:** Cuenta con ello y segura estoy de que lo atenderá.

-----**Reyes Fernando Rosas:** Nosotros seguiremos apoyando la iniciativa en mención hasta su aprobación, sin favoritismo partidista ya que no es el motivo que nos impulsa sino que es un acto de justicia social.

-----**Dip. Sylvia Myriam Chávez López:** Están en todo su derecho y mi deseo es que se apruebe, en realidad no sé cuándo pero yo seguiré impulsándola, ya que si existen otros programas de apoyo para adultos mayores, por qué no hacerlo para personas con discapacidad.

Se da por concluida la presente a las 11:40 horas en el lugar y día en que se actúa

Dip. Sylvia Myriam Chávez López,
Presidenta de la Comisión de DH de la LXI Legislatura

Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación



---En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo el día viernes 29 de abril del 2016 a las 18:00 horas se reúnen en la Sala "C" del H. Congreso del Estado la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: En su carácter de Presidenta agradece la asistencia del Diputado César Fredy Montoya Sánchez, Secretario de la Comisión de Derechos humanos Legislativa, así como la de la Lic. Isabel Duarte Rodríguez encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y del Lic. Jesús Ramírez Millán asesor de Secretaría, ambos del Congreso del Estado de Sinaloa.

Acto continuo en esta sesión que se declaró permanente al inicio del proceso que nos ocupa como lo es el de la elección del o la presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y siendo el día de hoy el término de vencimiento del plazo para la entrega de la documentación que conforme a la Convocatoria emitida el día 18 de abril del presente año, y cuyo término de recepción venció a las 17:00 horas, informo que se recibió documentación de las siguientes personas en el orden en que hicieron entrega:

1. Lic. Ernesto Antonio Ibarra
2. Lic. José Manuel Cebreros Delgado
3. Lic. Carlos Roberto Valle Saracho

4. Lic. Miguel Ángel Valdez Zazueta
5. Dra. Sonia Escalante López
6. Lic. Consuelo Gutiérrez Gutiérrez
7. Lic. José Carlos Álvarez Ortega
8. Mtra. Nuria Alejandra González Elizalde
9. Dra. Lucila Ayala
10. Mtro. Aldo Ruiz González
11. Lic. José de Jesús Jaime Cinco Soto
12. Lic. Saúl Lara Espinoza
13. Lic. Gabriel Rosario Peña González
14. Lic. Guillermo Peña Peralta

De los cuales se procederá a revisar si la documentación entregada cumple con los requisitos en los días comprendidos del lunes 2 al viernes 6 de mayo.

En virtud de lo anterior se cita de nueva cuenta a reunión de trabajo de la presente Comisión el día 5 de mayo al término de la sesión ordinaria en esta misma sala.

Dándose por concluida la presente.

No habiendo manifestación alguna, se da por concluida la presente a las 18:30 horas en el lugar y día en que se actúa

Dip. Sylvia Myriam Chávez López,

Presidenta

Dip. César Fredy Montoya Sánchez

Secretario

Dip. Francisco Aguilar López

Vocal

Dip. Guadalupe Carrizoza Cháidez

Vocal

Dip. Guadalupe Díaz Silva

Vocal



---En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo el día **jueves 5 de mayo** del 2016 a las 14:00 horas se reúnen en la Sala "C" del H. Congreso del Estado la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura.

Diputada Sylvia Myriam Chávez López: Agradece la asistencia de la Licenciada Isabel Duarte Rodríguez, encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos y del Licenciado Jesús Ramírez Millán Asesor de Secretaría, ambos del Congreso del Estado de Sinaloa; así mismo solicita al Diputado César Fredy Montoya Sánchez se sirva hacer el pase de lista correspondiente.

Diputado César Fredy Montoya Sánchez: Doy fe de que se encuentran presentes los diputados Francisco Aguilar López, Guadalupe Carrizosa Cháidez y la Diputada Guadalupe Días Silva, todos vocales de la presente Comisión.

Dip Sylvia Myriam Chávez López: Tal como lo acordamos en la sesión del día 29 de abril del presente año, nos encontramos reunidos el día de hoy a efecto de dar cumplimiento a lo que establece la base sexta de la Convocatoria emitida para la elección de Presidenta o Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado.

Del resultado de la revisión y análisis de la documentación presentada por los aspirantes, como ustedes bien saben todos y cada uno de ellos cumplieron los requisitos de ley, por lo que todos estarían en la posibilidad de pasar a la siguiente etapa, y propongo que el método que se lleve a cabo sea el de sorteo por ser mas imparcial, ya que si programamos las comparecencias por orden de apellido nos podrían decir que así lo determinamos para que compareciera primero tal o cual persona, por lo que propongo también que estén presente todos los aspirantes para que sean ellos mismos, con su propia mano quienes elijan la boleta que contendrá el número en el que comparecerán y que las notificación de fecha, hora y lugar de la comparecencia de las y los aspirantes se realizará a través de los datos de contacto proporcionados por los mismos, 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la celebración de la comparecencia respectiva, adjuntándose una copia fotostática del presente Acuerdo. De no presentarse en el horario y día establecido la o el aspirante, no podrá desahogar su comparecencia en otro horario y será considerada y analizada su propuesta con la información y documentación con que se cuente.

Después de una deliberaciones en cuanto a la mecánica del desarrollo de las comparecencias se llevo a definir que cada aspirante tendrá un tiempo de hasta 20 minutos para realizar una exposición libre, relacionada con su proyecto de trabajo y las razones que justifiquen su idoneidad en el cargo. Transcurrido este tiempo, iniciará el bloque de preguntas, en el cual él o la aspirante deberá desahogar las respuestas en una sola intervención, en un ejercicio de equidad se privilegiará el no superar en ningún caso la duración máxima de 20 minutos por cada aspirante, por lo que transcurrido este tiempo se hará del conocimiento del o la compareciente y de las y los diputados para que concluya la intervención a la brevedad-

Así mismo, para valorar el desempeño de las y los aspirantes durante sus comparecencias, podrán tomarse en consideración los siguientes elementos:

- I. Dominio del tema en relación a la defensa de los Derechos Humanos.
- II. Estructura del tema en relación a la defensa de los Derechos Humanos.
- III. Capacidad de síntesis.
- IV. Sentido crítico en el razonamiento
- V. Capacidad de advertir los retos que enfrentará el organismo.
- VI. Visión congruente con los propósitos y principios constitucionales en materia de Derechos Humanos.
- VII. Capacidad de responder puntualmente a las preguntas que se plantearon.

Se somete a votación lo anterior por parte del Dip César Fredy Montoya Sánchez

Dip César Fredy Montoya Sánchez: Pregunto a los diputados integrantes de la Comisión sirvan emitir su voto a favor de quienes estén por la propuesta. Doy cuenta que se aprueba por unanimidad, por lo que no es necesario someter a votación quien esta en contra.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura del Estado de Sinaloa emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Las comparecencias de las y los aspirantes propuestos que cumplieron con los requisitos de Ley, serán desahogadas en atención a los

resultados del sorteo que para tal efecto se realizará, conforme al siguiente calendario, horarios y formato:

LUNES 9 DE MAYO

1. De 10:00 a 10:40 hrs
2. De 10:50 a 11:30 horas
3. De 11:40 a 12:20 horas

MIÉRCOLES 11 DE MAYO

4. De 16:00 a 16:40 horas
5. De 16:50 a 17:30 horas
6. De 17:40 a 18:20 horas

VIERNES 13 DE MAYO

7. De 10:00 a 10:40 horas
8. De 10:50 a 11:30
9. De 11:40 a 12:20 horas
10. De 12:30 a 13:10 horas

LUNES 16 DE MAYO

11. De 10:00 a 10:40 horas
12. De 10:50 a 11:30 horas
13. De 11:40 a 12:20 horas
14. De 12:30 a 13:10 horas

- I. La notificación de fecha, hora y lugar de la comparecencia de las y los aspirantes se realizará a través de los datos de contacto proporcionados por los mismos, 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la celebración de la comparecencia respectiva, adjuntándose una copia fotostática del presente Acuerdo. De no presentarse en el horario y día establecido la o el aspirante, no podrá desahogar su comparecencia en otro horario y será considerada y analizada su propuesta con la información y documentación con que se cuente.
- II. Durante las comparecencias cada aspirante tendrá un tiempo de hasta 20 minutos para realizar una exposición libre, relacionada con su proyecto de trabajo y las razones que justifiquen su idoneidad en el cargo. Transcurrido este tiempo, iniciará el bloque de preguntas, en el cual él o la aspirante deberá desahogar las respuestas en una sola intervención, en un ejercicio de equidad se privilegiará el no superar en ningún caso la duración máxima de 20 minutos por cada aspirante, por lo que transcurrido este tiempo se hará del conocimiento del o la compareciente y de las y los diputados para que concluya la intervención a la brevedad.

Los integrantes de la Comisión Dictaminadora realizarán preguntas directamente al o la aspirante, sin perjuicio de que los Diputados que no formen parte de ésta realicen otras.

- III. A las comparecencias podrán acudir las Diputadas y Diputados integrantes de esta LXI Legislatura.
- IV. Asimismo, conforme a lo dispuesto por la Convocatoria, el proceso de comparecencias será público, y a su vez será transmitido en vivo a través de la página oficial del Congreso del Estado de Sinaloa, www.congresosinaloa.gob.mx
- V. Cualquier asunto relacionado con el formato de las comparecencias será resuelto por esta Comisión de Derechos Humanos.

SEGUNDO. Para valorar el desempeño de las y los aspirantes durante sus comparecencias, podrán tomarse en consideración los siguientes elementos:

- VIII. Dominio del tema en relación a la defensa de los Derechos Humanos.
- IX. Estructura del tema en relación a la defensa de los Derechos Humanos.
- X. Capacidad de síntesis.
- XI. Sentido crítico en el razonamiento
- XII. Capacidad de advertir los retos que enfrentará el organismo.
- XIII. Visión congruente con los propósitos y principios constitucionales en materia de Derechos Humanos.
- XIV. Capacidad de responder puntualmente a las preguntas que se plantearon.

TERCERO. Notifíquese personalmente el presente Acuerdo a las y los aspirantes, y publíquese en el sitio oficial del Congreso del Estado, www.congresosinaloa.gob.mx

Dip Sylvia Myriam Chávez López: En virtud de lo anterior, solicito al área Jurídica del Congreso del Estado se sirva llevar a cabo las notificaciones correspondientes a los aspirantes que deberán de presentarse a la sala de usos múltiples de éste recinto legislativo el día de mañana, viernes 6 a las 16:00 horas a efecto de llevar a cabo el sorteo para determinar el orden de las comparecencias que habrán de celebrarse en la misma sala de usos múltiples

También me permito informar que conforme a lo acordado en la reunión de trabajo de ésta Comisión el día 18 de abril del presente en ésta misma sala de llevar a cabo una rueda de prensa para dar a conocer el contenido de la Convocatoria para elegir al Presidente o Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ésta se llevo a cabo en la sala de prensa de éste recinto legislativo el día martes 19 de abril con los medios que cubren las actividades del Poder Legislativo.

En lo que respecta de hacer llegar a instituciones relacionadas con el tema que nos ocupa, se enviaron con el apoyo del área de Vinculación Social de éste Congreso vía electrónica a organismos productivos, asociaciones civiles, Colegios de profesionistas y Parlamento Abierto.

Asimismo las convocatorias se distribuyeron físicamente en las siguientes instituciones:

- Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- Comisión de Defensa de los Derechos Humanos
- Derechos Humanos Independiente de Sinaloa, A.C.
- Supremo Tribunal de Justicia
- Palacio de Gobierno
- H. Ayuntamiento de Culiacán
- Rectoría de la UAS
- Facultad de Derecho UAS
- Facultad de Sociología de UAS
- Escuela Libre de Derecho
- Universidad de Occidente
- Instituto Sinaloense de las Mujeres
- Cepavi
- Frente Cívico Sinaloense

No habiendo otra intervención se da por concluida la presente en el lugar y día en que se actúa, siendo las 15:00 horas.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López,

Presidenta

Dip. César Fredy Montoya Sánchez

Secretario

Dip. Guadalupe Díaz Silva

Vocal

Dip. Guadalupe Carrizosa Cháidez

Vocal

Dip. Francisco Aguilar López

Vocal



---En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo el día **viernes 6 de mayo** del 2016 a las 14:00 horas se reúnen en la Sala "C" del H. Congreso del Estado la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura.

Diputada Sylvia Myriam Chávez López: Agradece la asistencia de la Licenciada Isabel Duarte Rodríguez, encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos y del Licenciado Jesús Ramírez Millán Asesor de Secretaría, ambos del Congreso del Estado de Sinaloa; así mismo solicita al Diputado César Fredy Montoya Sánchez se sirva hacer el pase de lista correspondiente.

Diputado César Fredy Montoya Sánchez: Doy fe de que se encuentran presentes los diputados Francisco Aguilar López, Guadalupe Carrizosa Cháidez y la Diputada Guadalupe Días Silva, todos vocales de la presente Comisión.

Dip Sylvia Myriam Chávez López: El motivo de la presente reunión es para hacer de su conocimiento que el día de hoy se presentó escrito por parte del Licenciado Guillermo Peña Peralta donde manifestó su decisión dirigida a esta Comisión del desistimiento de participar como aspirante para ocupar el cargo de la titularidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que es necesario tomar el acuerdo respectivo ya que el día de ayer el acuerdo que suscribimos se

refería a 14 aspirantes, lo cual ya no estaría vigente por el desistimiento del Licenciado Guillermo Peña Peralta, por lo que solicito al Dip. César Fredy Montoya Sánchez se sirva someter a votación la consideración de la emisión del acuerdo respectivo por parte de ésta Comisión.

Se somete a votación lo anterior por parte del Dip César Fredy Montoya Sánchez

Dip César Fredy Montoya Sánchez: Pregunto a los diputados integrantes de la Comisión sirvan emitir su voto a favor de quienes estén por la propuesta. Doy cuenta que se aprueba por unanimidad, por lo que no es necesario someter a votación quien esta en contra.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura del Estado de Sinaloa emite el siguiente

ACUERDO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVO AL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DEL C. LIC. GUILLERMO PEÑA PERALTA.

CONSIDERACIONES

- I. La LXI Legislatura expidió Convocatoria para la realización de una amplia consulta pública, a efecto de que organizaciones sociales representativas de los distintos sectores de la sociedad, así como los organismos públicos y

privados defensores y promotores de los derechos humanos en Sinaloa, propusieran ciudadanas y ciudadanos para ocupar el cargo de Presidenta o Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- II. En la etapa recepción de las propuestas se recibieron un total de catorce, entre ellas, la del C. Guillermo Peña Peralta.

El día 6 de mayo del año en curso, se recibió escrito del suscrito dirigido a esta Comisión de Derechos Humanos, manifestando su decisión de retirar su propuesta como aspirante para ocupar el cargo de la titularidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Por lo antes señalado esta Comisión valora la pertinencia de expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se le tiene por recibido su escrito de desistimiento al C. Guillermo Peña Peralta del procedimiento de elección de Presidenta o Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en razón de ello, en las etapas consecutivas de su desahogo no será incluido.

No habiendo otra intervención se da por terminada la presente en el lugar y día e que se actúa, siendo las 15:00 hrs.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López,

Presidenta

Dip. César Fredy Montoya Sánchez

Secretario

Dip. Francisco Aguilar López

Vocal

Dip. Guadalupe Carrizosa Cháidez

Vocal

Dip. Guadalupe Díaz Silva

Vocal



---En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo el día **viernes 6 de mayo** del 2016 a las 16:00 horas se reúnen en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, el área Jurídica del Congreso, Secretaría General y Vinculación Social del mismo Poder Legislativo a efecto de llevar a cabo el **sorteo** entre los aspirantes a presidir al Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado conforme al mecanismo determinado por la Comisión de Derechos Humanos Legislativa el día jueves 5 de mayo del presente, así mismo se les dio a conocer la mecánica de las comparecencias por parte de la Dip. Sylvia Myriam Chávez López en su carácter de Presidenta de la Comisión Legislativa, la cual se menciona a continuación:

Durante las comparecencias cada aspirante tendrá un tiempo de hasta 20 minutos para realizar una exposición libre, relacionada con su proyecto de trabajo y las razones que justifiquen su idoneidad en el cargo. Transcurrido este tiempo, iniciará el bloque de preguntas, en el cual él o la aspirante deberá desahogar las respuestas en una sola intervención, en un ejercicio de equidad se privilegiará el no superar en ningún caso la duración máxima de 20 minutos por cada aspirante, por lo que transcurrido este tiempo se hará del conocimiento del o la compareciente y de las y los Diputados para que concluya la intervención a la brevedad, para tal efecto se les notificará a todos y cada uno de ellos con 48 horas de anticipación a la de su comparecencia, advirtiéndosele que de no presentarse, no podrá desahogarla en otro horario y será considerada y analizada su propuesta con la información y documentación con que se cuente; así mismo se les notificará

que podrán acudir otros diputados que no integren la Comisión de Derechos Humanos y que las comparecencias serán públicas y transmitidas en vivo en la página del Congreso del Estado

A continuación fueron llamados a tomar de la urna la boleta que contiene un número del 1 al 13 para establecer el orden de comparecencias, para la cual pasaron en el orden en que presentaron su documentación a éste Congreso del Estado, siendo la siguiente:

1. Lic. Ernesto Antonio Ibarra
2. Lic. José Manuel Cebreros Delgado
3. Lic. Carlos Roberto Valle Saracho
4. Lic. Miguel Ángel Valdez Zazueta
5. Dra. Sonia Escalante López
6. Lic. Consuelo Gutiérrez Gutiérrez
7. Lic. José Carlos Álvarez Ortega
8. Mtra. Nuria Alejandra González Elizalde
9. Dra. Lucila Ayala
10. Mtro. Aldo Ruiz González
11. Lic. José de Jesús Jaime Cinco Soto
12. Lic. Saúl Lara Espinoza
13. Lic. Gabriel Rosario Peña González

Correspondiéndoles el siguiente orden de comparecencia a los aspirantes:
incluyendo los horarios:

LUNES 9 DE MAYO

1. Lic. José Manuel Cebreros Delgado de 10:00 a 10:40 hrs
2. Lic. José Carlos Álvarez Ortega de 10:50 a 11:30 horas
3. Lic. Miguel Ángel Valdez Zazueta de 11:40 a 12:20 horas

MIÉRCOLES 11 DE MAYO

4. Mtra. Nuria Alejandra González Elizalde de 16:00 a 16:40 horas
5. Dr. Saúl Lara Espinoza de 16:50 a 17:30 horas
6. Mtro. Aldo Ruiz González de 17:40 a 18:20 horas

VIERNES 13 DE MAYO

7. Lic. Ernesto Antonio Ibarra de 10:00 a 10:40 horas
8. Lic. José de Jesús Jaime Cinco Soto de 10:50 a 11:30
9. Dra. Lucila Ayala de 11:40 a 12:20 horas
10. Lic. Gabriel Rosario Peña González de 12:30 a 13:10 horas

LUNES 16 DE MAYO

11. Dra. Sonia Escalante López de 10:00 a 10:40 horas
12. Lic. Carlos Roberto Valle Saracho de 10:50 a 11:30 horas
13. Lic. Consuelo Gutiérrez Gutiérrez de 11:40 a 12:20 horas

Concluido el procedimiento, la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura del Estado de Sinaloa emite el siguiente Acuerdo, el cual es notificado a cada uno de los aspirantes::

ACUERDO

PRIMERO: Las comparecencias de las y los aspirantes propuestos que cumplieron con los requisitos de Ley, serán desahogadas en atención a los resultados del sorteo que para tal efecto se realizará, conforme al siguiente calendario, horarios y formato:

LUNES 9 DE MAYO

1. Lic. José Manuel Cebrenos Delgado de 10:00 a 10:40 hrs
2. Lic. José Carlos Álvarez Ortega de 10:50 a 11:30 horas
3. Lic. Miguel Ángel Valdez Zazueta de 11:40 a 12:20 horas

MIÉRCOLES 11 DE MAYO

4. Mtra. Nuria Alejandra González Elizalde de 16:00 a 16:40 horas
5. Dr. Saúl Lara Espinoza de 16:50 a 17:30 horas
6. Mtro. Aldo Ruiz González de 17:40 a 18:20 horas

VIERNES 13 DE MAYO

7. Lic. Ernesto Antonio Ibarra de 10:00 a 10:40 horas
8. Lic. José de Jesús Jaime Cinco Soto de 10:50 a 11:30
9. Dra. Lucila Ayala de 11:40 a 12:20 horas
10. Lic. Gabriel Rosario Peña González de 12:30 a 13:10 horas

LUNES 16 DE MAYO

11. Dra. Sonia Escalante López de 10:00 a 10:40 horas
12. Lic. Carlos Roberto Valle Saracho de 10:50 a 11:30 horas
13. Lic. Consuelo Gutiérrez Gutiérrez de 11:40 a 12:20 horas

- I. La notificación de fecha, hora y lugar de la comparecencia de las y los aspirantes se realizará a través de los datos de contacto proporcionados por los mismos, 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la celebración de la comparecencia respectiva, adjuntándose una copia fotostática del presente Acuerdo. De no presentarse en el horario y día establecido la o el aspirante, no podrá desahogar su comparecencia en otro horario y será considerada y analizada su propuesta con la información y documentación con que se cuente.

- II. Estructura del tema en relación a la defensa de los Derechos Humanos.
- III. Capacidad de síntesis.
- IV. Sentido crítico en el razonamiento
- V. Capacidad de advertir los retos que enfrentará el organismo.
- VI. Visión congruente con los propósitos y principios constitucionales en materia de Derechos Humanos.
- VII. Capacidad de responder puntualmente a las preguntas que se plantearon.

TERCERO. Notifíquese personalmente el presente Acuerdo a las y los aspirantes, y publíquese en el sitio oficial del Congreso del Estado, www.congresosinaloa.gob.mx

Se da por concluida la presente a las 18:00 horas en el lugar y día en que se actúa

Dip. Sylvia Myriam Chávez López,

Presidenta

Dip. César Fredy Montoya Sánchez

Secretario

Dip. Francisco Aguilar López

Vocal

Dip. Guadalupe Carrizosa Cháidez

Vocal

Dip. Guadalupe Díaz Silva

Vocal



